CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012538
26 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 26/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0503/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción y en Colonia Independencia, Dpto de Guairá.
LUGAR/LOCALIDAD:	Horqueta
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	13/12/2023 12:00:00	15/12/2023 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023944	13/12/2023 12:30:00	15/12/2023 19:30:00	261.913	263.311	1.398

OBSERVACIONES:
Acompañar a la Pdta en la entrega de creditos en la Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción y en Colonia Independencia, Dpto de Guairá.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Acompañar a la Pdta en la entrega de creditos en la Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción y en Colonia Independencia, Dpto de Guairá.

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0503

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 12239, de fecha 13 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3301/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17. de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HORQUETA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar acompañamiento a la Presidenta del CAH a la entrega de insumos y créditos en la ciudad de Horqueta, Dpto. de Concepción y entrega de créditos en la ciudad de Colonia Independencia, Dpto. de Guairá.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	13/12/2023 al 15/12/2023	3.0	300.000	811.322
TOTAL					811.322

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

Antecedente de Resolución Nº 0503/2023

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1667/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Acompañar a la Pdta a la entrega de insumos y créditos en la ciudad de Horqueta Dpto de Concepción y entrega de creditos en la ciudad Colonia Independencia del Dpto de Guairá.
LUGAR/LOCALIDAD:	Horqueta
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1400 Km.).-

EXP. 01225 13 DIC 2023

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	13/12/2023	15/12/2023	3.0	300.000	811.322	
					TOTAL			811.322

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023944

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/12/2023	Hasta	15/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	261913	Fecha de salida	13-12-23	Hora de salida	16:30
Km. de vuelta	263311	Fecha de regreso	15-12-2023	Hora de vuelta	21:20
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1398	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura Comitiva Presidencial, entrevista a funcionarios en Loreto y Ñumi.

Obs.: Acompañantes: Liliana Ferreira y Carlos Masi

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

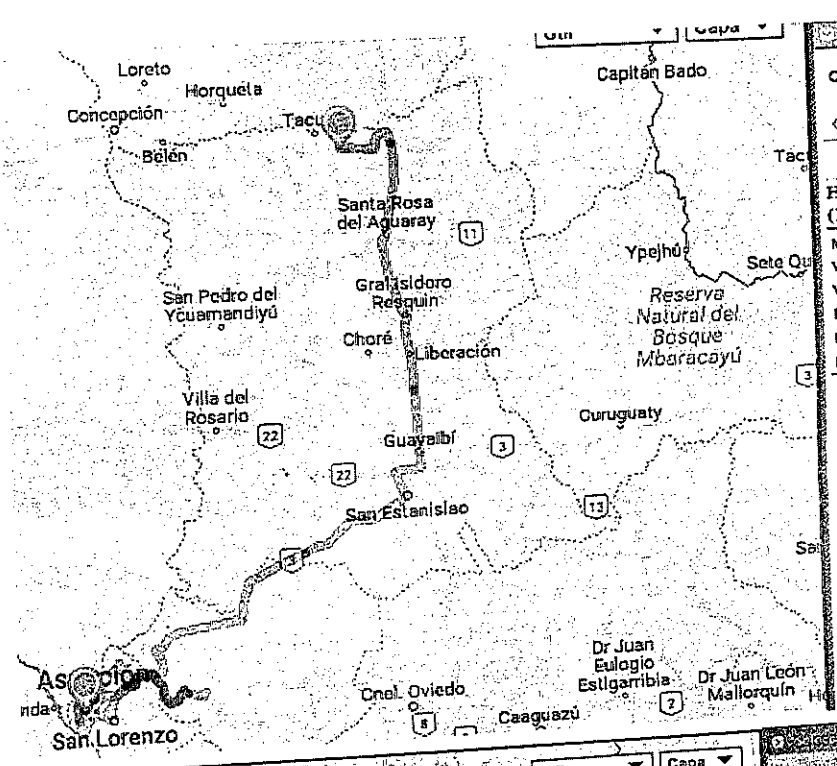
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 19-12-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

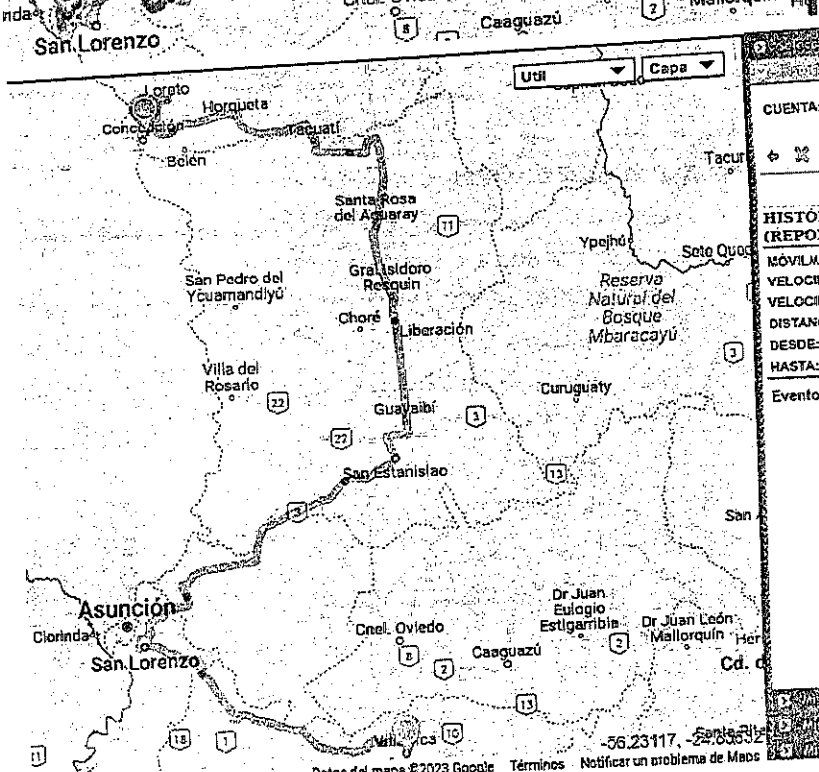


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 151 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 522km 656m
DESDE: Mie 13 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 13 Dic 23 - 23:00:00

Eventos (48)



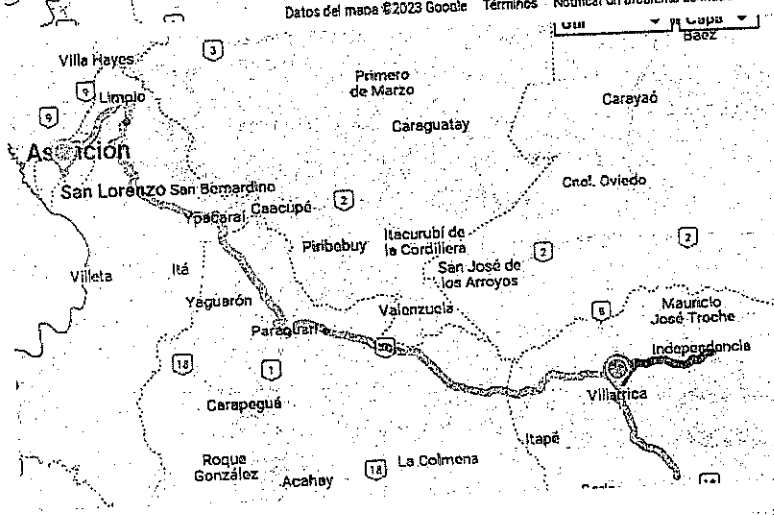
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 160 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 635km 533m
DESDE: Jue 14 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Dic 23 - 23:00:00

Eventos (121)

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 130 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 292km 166m
DESDE: Vie 15 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Vie 15 Dic 23 - 23:00:00

Eventos (16)